

# ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

## NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		BIOLOGÍA			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA	2º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>1. Con el fin de agilizar y facilitar la participación de todas/os las/os alumnas/os y profesores, se ha creado Foros de tutorías tanto para la docencia teórica como práctica, informando y animando a las/os alumnas/os a utilizar en la medida de lo posible estos foros, de modo que el aprendizaje del proceso de tutoría sea más dinámico, accesible a todos y participativo.</p> <p>2. En cualquier caso, los profesores están a disposición de las/os alumnas/os para tutorías personales, tanto por email, como, si así lo solicitasen, por otros medios más interactivos (videoconferencias), incluso por teléfono para asistir a aquellas/os alumnas/os con problemas de conectividad a internet.</p> <p>3. Dadas las circunstancias especiales, para tutorías interactivas, tanto generales, como individuales, en la medida de lo posible se seguirá el horario establecido en la Guía Docente original y publicado en la web del Departamento, pero de nuevo, para garantizar la flexibilidad y cobertura adecuadas, quedaría abierto a acordar entre profesor y alumnos horarios que sean adecuados por ambas partes.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Foros específicos de tutorías en PRADO para motivar participación interactiva y ampliar el aprendizaje colectivo.</li><li>2. Correo electrónico de los profesores Juan A. Aguilera: <a href="mailto:jmochon@ugr.es">jmochon@ugr.es</a> Leticia García: <a href="mailto:elgarcia@ugr.es">elgarcia@ugr.es</a> M<sup>a</sup> José Ruiz: <a href="mailto:mjruizm@ugr.es">mjruizm@ugr.es</a> J. Carlos Álvarez: <a href="mailto:carlosalvarez@ugr.es">carlosalvarez@ugr.es</a> Miguel Martín: <a href="mailto:miguelmartin@ugr.es">miguelmartin@ugr.es</a></li><li>3. Se propondrán tutorías grupales o individuales utilizando canales de audio/vídeo conferencia para cuando se estime adecuado. Se darán alternativas adecuadas en caso de alumnas/os con problemas de conectividad.</li></ol>



<p><b>ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO</b> (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)</p>	
<p>Gracias a las medidas adaptadas (ver siguiente apartado), se garantiza la impartición, participación y seguimiento para todo contenido teórico y práctico de la asignatura, según los temas y contenidos indexados en la Guía docente original, así como la adquisición de las competencias necesarias para superar la materia.          NOTA: Para todas las adaptaciones metodológicas, propuesta docente y de evaluación, acorde con la flexibilidad necesaria, en caso con que haya alumnas/os que manifiesten problemas de conectividad a internet, se les aportarán alternativas adecuadas que garanticen su seguimiento.          El canal principal para suministrar el material docente será PRADO, salvo materiales que ocupan más memoria (vídeo y audio-presentaciones), que se utilizará la unidad Drive de UGR (go.ugr.es). Se buscarían alternativas para facilitar el material a alumnas/os con problemas de conectividad.</p>	
<p><b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b> (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Material docente semanal para completar el contenido de Temario previsto en la Guía original (presentaciones y apuntes de clase). Se suministrará por PRADO, Drive UGR y correo si fuese necesario.</li> <li>2. Cada profesor puede suministrar material adicional (clases vídeo o audio-descritas), otras presentaciones o recursos web, en función de la necesidad de reforzar temas o aspectos concretos.</li> <li>3. Material de autoevaluación. Se aportarán pruebas de autoevaluación (preguntas cortas y tipo test con soluciones descritas) para reforzar el aprendizaje.</li> <li>4. Para garantizar un ritmo de trabajo adecuado, el material docente se va facilitando siguiendo el ritmo de clases, días y horas establecidos para la docencia presencial.</li> </ol>	
<p><b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL</b> (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizarán evaluaciones parciales para adaptar lo más eficazmente posible a un sistema de evaluación continua.</li> </ol> <p>Las evaluaciones por temas se distribuirán del siguiente modo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Temas 1-2; 2. Temas 3-4; 3. Temas 5-6; 4. Temas 7-9</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Las evaluaciones se realizarán mediante la plataforma PRADO, tal y como recomienda las directrices generales de UGR, mediante la realización de cuestionarios tipo test, compuestos de preguntas con varias opciones para cada pregunta y una única respuesta válida.</li> </ol>	



### 3. Plan de calificación de la asignatura.

La calificación de la asignatura se realizará mediante la suma de todas las pruebas realizadas online, de acuerdo a los siguientes porcentajes que respetarían la propuesta inicial de la Guía Docente:

- 20% para prueba online de prácticas, la cual se basará en el contenido que se trabajó presencialmente, y siguiendo el tipo de ejercicios de cálculo propuestos anteriormente en dos tareas de autoevaluación disponibles en PRADO.

En caso de no aprobar el examen de prácticas se podrá recuperar en una segunda convocatoria de recuperación. Es necesario aprobar las prácticas para poder aprobar la asignatura.

- 15% para la prueba online eliminatória de los Temas 1 y 2.

- 65% que se repartirá entre las pruebas online eliminatorias del resto de Temas (3-4; 5-6; 7-9)

b) En caso de confirmarse un periodo presencial de exámenes (previsiblemente en julio de ser viable), y considerando, con la misma flexibilidad que la UGR viene proponiendo desde el principio de este periodo excepcional, que esta propuesta necesitase algún ajuste posterior, la previsión de calificaciones acordada será:

- Prueba online de prácticas, representando el 20% del total.

- Prueba online de los Temas 1 y 2, representando el 15% del total.

- Para el 65% restante saldría de la sumatoria de calificaciones de las pruebas online, y la parte proporcional que quedase para realizarla presencial.

#### **Convocatoria Ordinaria**

a) En caso que todo el plan de evaluación trazado por la UGR fuese exclusivamente online:

Se convocará un examen final de convocatoria ordinaria en junio. Se realizará una prueba tipo test como las anteriores según dos modalidades:

- Una prueba general con preguntas de todo el temario para aquellas/os alumnas/os que no hayan realizado los exámenes parciales.

- En el caso de alumnas/os que hayan realizado las pruebas parciales eliminatorias y no hayan aprobado alguna de las pruebas, o no se presentasen a algunas, se les realizará una prueba con el contenido de los temas que tengan que recuperar.

b) En caso de confirmarse un periodo presencial de exámenes por la UGR:

Se realizaría la convocatoria ordinaria presencial dentro de las fechas marcadas por las directrices UGR.

El examen contaría con las dos modalidades planteadas en el caso anterior para las pruebas online.



En ambos casos, los porcentajes se distribuirán:

- 20% para la prueba online de prácticas, representando el 20% del total.
- 15% para la prueba online de los Temas 1 y 2.
- 65% para las restantes pruebas online si se eliminan y aprueban, o mediante la sumatoria de las pruebas eliminadas online y las recuperadas en la convocatoria ordinaria.
- Si se realiza únicamente el examen de convocatoria ordinaria con todo el temario, igualmente supondrá el 65% de la calificación total.

#### **Convocatoria Extraordinaria**

- Se realizará una prueba online mediante un cuestionario que contenga preguntas para evaluar todo el contenido teórico general de la asignatura.
- Se contemplará la posibilidad de realizar dicha prueba de carácter extraordinario mediante examen presencial si las circunstancias y las autoridades pertinentes lo permiten.
- Esta prueba general de contenidos representará el 80% del total de la calificación.
- Previo a realizar esta prueba las/os alumnas/os habrán aprobado la prueba online de prácticas, que representa un 20% del total de la calificación.

#### **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL**

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Las/os alumnas/os que tuviesen concedida la opción de evaluación única final podrán, siguiendo las directrices indicadas por UGR, solicitar pasar a evaluación continua. Para ello, tendrán que rellenar el informe de solicitud habilitado para esta medida excepcional y enviarlo electrónicamente.

En caso que decidan continuar con la opción de evaluación única, el procedimiento será:

- El material docente necesario para el seguimiento online del aprendizaje estará a disposición siguiendo la información descrita en el apartado anterior de recursos docentes.
- Se realizará una prueba online mediante un cuestionario que contenga preguntas para evaluar todo el contenido teórico general de la asignatura, así como de los ejercicios de cálculo de prácticas.
- Se contemplará la posibilidad de realizar dicha prueba de carácter extraordinario mediante examen presencial si las circunstancias y las autoridades pertinentes lo permiten.
- Los ejercicios prácticos representarán un 20% del total de la calificación. Los ejercicios de teoría representarán el 80% del total.

#### **RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL**

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

Los recursos y enlaces que se facilitan con las entregas de material docente online correspondientes a cada tema, tanto por PRADO, como por Drive de UGR (go.ugr.es)

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)



